



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

## **Protocolo de medidas sanitarias 2021** **COLEGIO SAN RAFAEL ARGÁNGEL**

### **IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO.**

**Nombre:** Colegio San Rafael Arcángel

**RBD:** 25373-1

**Comuna:** La Reina

**Matrícula Total:** 131 alumnos

**Dependencia** Particular Pagado

### **PROTOCOLO LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN y DESINFECCIÓN**

El presente protocolo establece medidas que permiten garantizar las mejores condiciones de higiene en las diferentes dependencias del colegio, con el fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 entre los distintos miembros de la comunidad educativa, cuidando por el bienestar de cada uno.

En su elaboración se consideró:

Etapas:

1. Preparación previa al retorno de estudiantes.
2. Desde el retorno de estudiantes.

Focos de trabajo:

1. Espacio general del colegio (entrada, pasillos, patios, baños, oficinas)
2. Integrantes de la comunidad (estudiantes, trabajadores, otros)
3. Salas de clases (mobiliario, manillas, pizarrón, materiales, etc.)
4. Educar el auto y mutuo cuidado (previo retorno y durante)

### **TRABAJO CON EQUIPO DE AUXILIARES:**

Capacitación para cada integrante donde se contempló:

- Información sobre Covid-19 y protocolo de salud.
- Diferencias entre limpieza, desinfección y sanitización.



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

- Conocimientos de los diferentes productos (usos, precauciones, medidas, etc.)
- Entrega de EPP con las indicaciones del adecuado uso y mantención para su seguridad y la de otros.

## **ENTREGA DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA:**

### **Artículos de Limpieza**

- Dispensador de jabón
- Jabón
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

### **Productos Desinfectantes**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

### **Elementos de Protección Personal**

- Mascarillas reutilizables y antiparras
- Guantes para labores de aseo reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)
- 2 Overoles reutilizables



## **PROCESOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN**

Previo al trabajo de desinfección, se deberán limpiar e higienizar todas las dependencias, para esto el personal auxiliar primeramente realizará el retiro de material orgánico e inorgánico de las cubiertas de todas las superficies. Una vez realizado esto, se aplicará líquido desinfectante por medio de un atomizador manual y con un trapo limpio y seco se procederá a desinfectar las superficies. Al término de cada jornada se realizará desinfección profunda de cada espacio.

### **Listado de superficies, elementos y lugares a considerar:**

Manillas y pasamos (puertas y ventanas) Llaves de agua Taza de inodoro Espejos y lavamanos Superficies de mesas, escritorios, mesones y otras superficies de apoyo Elementos de uso compartido (teléfonos, radios, lápices, borradores, teclados, mouse etc.) Cortinas y tapices Sillas y banquetas Basureros (con tapa y bolsa) y papeleros Implementos deportivos pasillos y patios.

### **Turnos y Frecuencia**

Se incrementará la limpieza y desinfección de salas de clases, áreas comunes y lugares de alto contacto, acción que se realizará al término de cada jornada con el fin de dejar en condiciones higiénicas para el próximo inicio y durante el periodo presencial, con intervalos de 1 hora promedio.

Durante todos los recreos se hará limpieza y ventilación de las salas, prohibiendo la permanencia de estudiantes en su interior. Al término del recreo, se higienizará pasillos, patios y baños. En particular, se desarrollarán acciones tendientes a aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de baños, controlando que se disponga de jabón para el lavado de manos en todo momento. Los basureros tendrán tapa y bolsa en su interior. Se eliminará la basura en forma diaria y segura, cambiando la bolsa plástica del interior de cada basurero, más de una vez durante la jornada y cada vez que sea necesario. Cada baño tiene explicitado su capacidad (aforo), indicaciones para un correcto y frecuente de lavado de manos,



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

los puntos de espera respetando la distancia de 1 mt. Cada módulo (salas, oficinas, patios, baños y pasillos) tendrá asignado auxiliares para llevar a cabo las labores de limpieza. Cuando los estudiantes se retiren del colegio (13:00 horas), se higienizará reforzando la atención en los lugares y elementos mencionados, a fin de que al otro día o al turno siguiente, estén las condiciones para recibirlos con las correspondientes prevenciones sanitarias. Para el caso de las oficinas, salas de profesores y otros, el trabajo realizado por los auxiliares de aseos se hará a media mañana y en la tarde después del retiro de estos funcionarios. Se controlará que la ventilación en los espacios cerrados del colegio sea adecuada.

Los juegos del patio estarán con prohibición de uso y se les pedirá a los apoderados que sus hijos no lleven juguetes con el fin de evitar que estos se intercambien y sean vectores de contagio.

En caso de sospecha de que algún miembro de la comunidad pueda estar infectado, se contratará empresa externa para una desinfección y sanitización total y se aplicará el siguiente protocolo.

### **Ingreso y cantidad de alumnos por sala.**

El retorno a clases es voluntario y los apoderados deben estar al tanto de esto, nadie puede ser obligado a asistir en contra de su voluntad.

Si un Apoderado desea que su hijo(a) retorne al colegio de manera presencial, debe informarlo con una semana de anticipación. Esto es para prepararnos y recibirlo(a) de la mejor forma considerando las medidas sanitarias vigentes.

Todos(as) deben usar mascarilla de manera obligatoria mientras estén dentro del colegio.

No podrán ingresar Padres, Madres o Apoderados al Colegio. Las reuniones presenciales se encuentran suspendidas. Éstas sólo se realizarán de manera online.

Para evitar aglomeraciones les pedimos a Padres, Madres y Apoderados llegar a la hora, tanto en la entrada como en la salida



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

El horario de ingreso y salida para los alumnos será diferido y por sectores diferentes.

#### Ingreso

De 1º a 6º básico a las 8:30 hrs, por puerta principal

De 7º a IV Medio a las 8:45 hrs., por portón

#### Salida

De 1º a 6º básico a las 13:00 hrs., por puerta principal

De 7º a IV Medio a las 12:50 hrs, por portón.

Al ingresar al colegio los alumnos deberán recibir alcohol gel para limpiar sus manos, se les tomará la temperatura, limpiarán sus pies en el pediluvio. Se verificará que tengan puestas sus mascarillas, junto con recordar el correcto uso de ellas (Cubriendo nariz y boca). En caso que el elemento de protección personal no cumpla con esto, el colegio le proporcionará una nueva.

De manera inmediata, los alumnos ingresarán a la sala de manera evitando así el deambular por el colegio sin supervisión.

Se saludará sin contacto y se recordará el lavado frecuente de manos.

Los Alumnos(as) deben traer solamente lo necesario para su clase, ya que no se dará, compartirá o facilitará material.

Para la hora de colación, cada uno debe contar con su botella personal para beber agua y pueden traer una colación personal, que no podrán compartir.

Existirán áreas individuales delimitadas en el patio para comer la colación donde podrán quitarse la mascarilla con seguridad y alejado de otra persona y comer en el lugar supervisado por el adulto de turno.

Los cursos estarán definidos con el aforo dependiendo del tamaño de la sala, respetando el distanciamiento exigido por las autoridades, el cual corresponde a un metro entre cada puesto de trabajo. El espacio para cada alumno/a y profesor/a estará demarcado en el piso con cinta. Aquellos cursos con pocos alumnos podrán estar en su totalidad en una sala y los cursos que superen la cantidad permitida serán divididos.



**COLEGIO**  
**SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

El recreo tendrá una duración de 15 minutos que comenzará luego de dos bloques de clases. Durante la jornada se tendrán dos recreos. Por el aforo y tamaño del colegio es posible que todos los niveles salgan al mismo tiempo. Los recreos estarán supervisados por adultos todo el tiempo, gracias a un sistema de turnos diarios y divididos en sectores. Los profesores que están a cargo de los baños, deben verificar que su aforo máximo sea de 3 alumnos. También debe organizar el lugar de espera para el ingreso al baño, donde deberán esperar en la línea demarcada en el cual deben estar distanciados por a lo menos un metro. Podrán hacer uso del baño un máximo de tres alumnos/as en su interior.

<b>Sector</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>Baños</b>	Pame	Marcela	Oscar P	Adolfo	Rosario
<b>Portón</b>	Alba	Oscar J	Natalia	Alejandro	Iván
<b>Casa muñeca</b>	Carolina	M Ignacia	Paula	Rossanna	Yarella
<b>Fondo</b>	Jaime	Michel	Víctor	Cristina	Gerald

En caso de que algún Profesor(a) no pueda cumplir con su turno asignado, será reemplazado por el Inspector, Coordinadora o Directora. Adicionalmente se le podrá pedir soporte a algún profesor(a) para que cambie su día con el profesor(a) ausente.

En las salas queda estrictamente prohibido deambular por ellas, no se puede comer ni beber en las salas y siempre estar con su mascarilla puesta en forma correcta.

Al momento de la salida, los Alumnos de 7º básico a IVº Medio saldrán en orden y en grupos según su nivel educacional. Se retiran solos. (Si algún apoderado lo va a buscar, debe avisar con anterioridad para acompañarlo hasta que se encuentren afuera del Establecimiento)

Los alumnos que se retiran en transporte serán acompañados por un adulto hasta que se suban todos.

Los alumnos de 1º a 6º básico, serán acompañados por su profesora afuera del colegio según su nivel, comenzando por 1º Básico, hasta que se encuentren con



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

sus padres o apoderados. Se avisará el curso que va a salir para que estén atentos y evitemos aglomeraciones.

La sala de Profesores se encontrará dividida en dos áreas, manteniéndose la sala principal y acondicionando la Biblioteca para el uso de profesores. Esta será lugar de permanencia y planificación para la mitad del personal docente. En los dos espacios asignados para Profesores, se debe mantener una distancia física de al menos un metro entre sí.

Si un integrante del colegio necesita un libro en específico, deberá solicitarlo al profesor encargado para que éste se lo entregue directamente en su sala de clases.

Todos los espacios cerrados del colegio deben permanecer con la puerta y ventana abierta. Cada profesor jefe o de asignatura, debe asegurarse que estas estén abiertas y la sala desocupada al momento del recreo y finalizar su clase, para poder garantizar la ventilación y renovación del aire. Lo mismo ocurre en las salas de profesores, apoyo pedagógico, secretaría y dirección, en estas siempre estarán las ventanas y puertas abiertas de manera que estén siempre ventiladas.

La clase de Educación Física se realizará en el patio de media. Este lugar es al aire libre y con ventilación natural. Los alumnos(as) que deseen podrán quitarse la mascarilla para participar de la clase, guardando su elemento de protección personal en su bolsillo.

Al finalizar y comenzar cada clase se reforzará el correcto lavado de manos con agua y jabón. También se ha colocado avisos en el baño para reforzar esta conducta. Adicionalmente se ha dispuesto alcohol gel en dispensadores de cada sala y pasillos del colegio.



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

### **Plan de Aprendizaje Remoto**

Dada la contingencia actual y la importancia que tiene la continuidad pedagógica en niños y adolescentes, así como la vinculación emocional a sus pares y profesores, es que el Colegio ha optado por un trabajo pedagógico mixto con clases presenciales y online.

Este año 2021 se ha decidido trabajar pedagógicamente con clases presenciales de manera continua ( lunes a viernes ) respetando de manera estricta las normas sanitarias. No obstante seremos flexibles y respetaremos a aquellas familias que decidan no enviar a sus hijos al colegio acorde a la realidad que cada uno esté viviendo. A pesar de esto, nos haremos cargo de los alumnos que no asistan de manera presencial para mantener su continuidad pedagógica y la contención afectiva

Para la organización de este plan de trabajo remoto se han estructurado los siguientes aspectos:

#### **1º Horarios de trabajo**

Las clases serán de carácter presencial desde las 8:30 a 13:00 horas para aquellos alumnos que asistan de manera voluntaria y quienes opten por no asistir podrán acceder a las clases via online, de manera simultánea. De 14:30 a 16:00 se darán clases online para todos los alumnos las cuales contemplarán clases de refuerzo, nivelación, consulta a los profesores y carga académica dependiendo el curso y nivel.

Se diseñaron horarios de trabajo que permitieran a los alumnos el acceso a todas las asignaturas.

La carga horaria por curso contempla horas acorde al plan de estudio y horas adicionales destinadas al refuerzo y nivelación. Las horas pedagógicas son de 40 minutos. La carga semanal está distribuida de la siguiente manera:





Cursos	Horas
1º Básico	32 horas
2º a 4º	38 horas
5º a 8º Básico	38 horas
I a IV Medio	38 horas

### **2º Trabajo pedagógico.**

El profesor exigirá a los alumnos que se conecten con cámara encendida para participar de la clase y así incorporarlos a la sala de manera virtual que les permita integrarse a su curso. Los alumnos deberán tener una conducta acorde a la situación pedagógica y se aplicará el reglamento de clases en línea, el cual está publicado en la página WEB del colegio.

Durante las clases los profesores centrarán su trabajo en los objetivos dispuestos para cada curso apoyándose en el uso de textos de estudio( Editorial Santillana y editorial SM) recursos TIC y en el material dispuesto en currículum en línea por Mineduc.

### **3º Plataforma.**

Se utilizará la plataforma Google Classroom para todo el colegio. Habrá un tablero para cada curso donde los apoderados y alumnos dispondrán del horario de clases, link de conexión a clases online por Zoom, material de trabajo, evaluaciones y comunicación directa por correo con el alumno. Las clases que se transmiten online quedarán grabadas para aquellos que no asistieron de manera presencial u online y no se pudieron conectar a la clase. Ésta alternativa de contar con la grabación permitirá que todos puedan acceder a la información sin quedar excluidos del proceso de Aprendizaje.



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

De manera adicional cada profesor cuenta con una hora de atención individual o consulta donde responde inquietudes, refuerza y apoya a aquellos alumnos que así lo requieren.

#### **4º Entrega de material.**

Los alumnos harán entrega de sus actividades a través de la plataforma Google Classroom respetando los plazos establecidos por el profesor. Quienes presenten algún tipo de dificultad para cumplir con sus trabajos deben informar al profesor de dicha asignatura, profesor jefe o coordinadora académica. De no ser así, el profesor calificará con nota mínima una vez cumplido el plazo de entrega. Las calificaciones estarán disponible en Napsis.

#### **Apoyo y acompañamiento a alumnos que se encuentren descendidos.**

Durante este año se aplicarán evaluaciones formativas y la prueba DIA ( en las diferentes etapas) lo que permitirá detectar a aquellos alumnos que requieren de mayor apoyo emocional y sea necesario reforzar o nivelar contenidos, habilidades específicas. El foco del trabajo será la contención emocional y nivelación de aprendizajes.

Se comunicará a los apoderados a través de un reporte individual las debilidades pedagógicas, plan remedial propuesto y estrategias en conjunto a aplicar.

Los cursos de enseñanza básica cuentan con horas de apoyo a cargo del profesor jefe. De 8º a IV Medio los profesores de asignatura cuentan con horas de apoyo individual para quienes lo requieran o sean citados.

Con los apoderados se ha mantendrá comunicación permanente para reportar la situación de cada alumno, teniendo contacto frecuente que permitirá el monitoreo emocional y pedagógico de cada niño(a)



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

mediante reuniones individuales online, comunicación telefónica y vía mail. Los canales de comunicación serán variados, pero efectivos con todos los estamentos del colegio, lo que nos permitirá un acompañamiento a todas las familias de nuestra comunidad.

### **Criterios Adoptados para el retorno gradual.**

Pensando fundamentalmente en el impacto emocional y pedagógico que ha provocado la pandemia en nuestro NNA, se hace necesario que los alumnos/as retomen su rutina, se encuentren con sus pares y aprendan a moverse en este nuevo entorno, revinculándose con este nuevo espacio. Por lo mismo debemos reeducar la autonomía, que nos permita preparar a toda la comunidad para un ingreso paulatino y voluntario, que brinde seguridad para desenvolverse en esta nueva realidad y enfrentar este nuevo año escolar.

### **Inducción a docentes y asistentes de la educación**

Como ya realizamos clases presenciales durante el 30 de noviembre del 2020, ya se realizó una capacitación virtual y otra presencial. Adicionalmente se tuvo la experiencia de realizar clases con estos protocolos. Para este año 2021 se realizó una capacitación presencial el día 26 de febrero, contando con la participación de la mayoría de nuestro staff, especialmente con los dos nuevos integrantes que se sumaron al grupo de profesores.

### **Comunicación con comunidad educativa**

El colegio ya realizó clases presenciales en noviembre y diciembre del 2020, los padres recibieron de muy buena forma junto a sus hijos/as el poder retornar al espacio educativo. En esa oportunidad ya se les contó vía mail y página web, cómo



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

se desarrollaría el plan retorno y los protocolos correspondientes. Para febrero y marzo del 2021 se les comunicó nuevamente por mail y página web el plan de trabajo para este año, dependiendo de la situación actual de la pandemia.



**Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales**

**Caso sospechoso:**

Se considera un caso sospechoso aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal (fiebre mayor a 37,8°C, Anosmia o Ageusia) o dos síntomas no cardinales, o bien, ii) aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

**Caso confirmado:**

Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

- La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
- La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria

**Contacto estrecho:**

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:



COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

Ante cualquier contingencia relacionada a casos confirmados o probables de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al **Jefe Provincial de Educación** y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas que se deben tomar acorde a cada caso. En caso de existir casos confirmados, se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Toda persona determinada como **contacto estrecho** de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa



(estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.

- Un **estudiante confirmado o probable** de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.
- En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.
- Si alguno de los contactos presenta síntomas compatibles con la COVID-19, este deberá consultar a su médico y permanecer en aislamiento según indique.
- En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.

**Cabe destacar que en la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento. Estos contactos estrechos**



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

pueden continuar con sus clases de manera remota, cumpliendo con su cuarentena.

### **Docente, asistente o directivo confirmado COVID 19 positivo**

- Cuando un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.

Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la **SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**

- En caso de que se presenten **dos o más casos COVID-19 confirmados o probables** dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un **conglomerado o clúster de COVID-19**, lo que implicará iniciar la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria, así la **SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases**





**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

**presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**

Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto con el o los casos positivos para COVID- 19), **deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.**

### **Casos COVID 19 positivo.**

- La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.
- Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 positivo y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

### **Espacios para aislamiento de casos:**

Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento educacional, es importante tomar medidas de aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte. Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se debe gestionar el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente. En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, un miembro del equipo del establecimiento educacional deberá contactarse con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante.



**COLEGIO  
SAN RAFAEL ARCANGEL**  
Avenida Ossa 1838, La Reina  
222273714 222269450  
[www.colegiosanrafaelarcangel.cl](http://www.colegiosanrafaelarcangel.cl)

Además, el director(a) del establecimiento o quien se designe, debe informar a la SEREMI de Salud respectiva para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.

Se recomienda que dentro de un mismo establecimiento educacional se establezcan dos espacios de aislamiento, uno destinado a los casos sospechosos, probables o confirmados y el otro a los contactos estrechos. Estos espacios de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- i. El espacio deberá ser exclusivo para esta finalidad y debe tener acceso limitado.
- ii. El lugar deberá contar con ventilación natural o mecánica.

**El lugar asignado para aislamiento será la oficina de la psicóloga, la cual se ha preparado con equipo de protección personal completo, camilla y silla de ruedas.**